



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Cficio No. SC.SG.CAU.C.14.0116
Cuenca, 14 de febrero de 2014

Señor
Representante Legal de la Compañía
"TRANSBAYANDEL CIA. LTDA."
Ciudad.

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar copia de Resolución No. SC.DIC.C.14.0119 de fecha 13 de febrero del 2014, la misma que deja sin efecto la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.729 de 17 de septiembre de 2012, saneando la causal de inactividad de la compañía de su representación.

Atentamente,

AB. REBECA IDROVO POLO
Delegada del Intendente de Compañía

Firma	
Nombre	Monardo Rivas
C. I.	030.133.3456
Fecha	02.18.2014
Función	Gerente



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.14. 0119

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución masiva No. SC.DIC.C.12.729 del 17 de septiembre de 2012, se declaró la inactividad de varias compañías, entre ellas a **"TRANSBAYANDEL CIA. LTDA."**, con domicilio en el cantón Déleg, provincia del Cañar, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE, el señor Armando Puma, mediante oficio sin número de fecha 29 de enero de 2014, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la mencionada compañía, solicita el levantamiento de declaración de inactividad;

QUE, el Registro de Sociedades, mediante Memorando No. SC.SG.RS.C.14.0017 del 29 de enero de 2014, comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía referida en el primer considerando, y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.14.0057 del 31 de enero de 2014, emite informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto aquella por la cual se declaró la inactividad a la sociedad **"TRANSBAYANDEL CIA. LTDA"**, en lo que corresponde a la referida compañía por cuanto ha superado las causales que motivaron tal declaración; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC.IAF.DRH.G.2011.147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.729 del 17 de septiembre de 2012, en lo que corresponde a la sociedad **"TRANSBAYANDEL CIA. LTDA"**

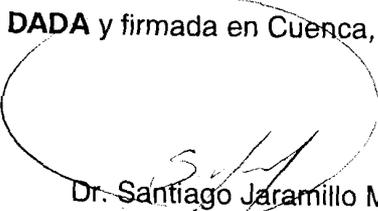


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 13 FEB 2014


Dr. Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

JAS/636
